

MULTICULTURALISMO Y *MEDIACIÓN* DEMOCRÁTICA. ENFOQUES PARA LOS NUEVOS LIDERAZGOS

Felipe Reyes Romo

....un modelo de multiculturalismo debe incluir concepciones sobre las culturas y su diversidad, sus derechos y obligaciones, lo que implican las interacciones culturales, la relación entre individuos y los grupos y, finalmente, acerca de cómo están imbricados los derechos individuales con los derechos de los grupos. Olivé

I Culturas múltiples, percepciones diversas del mundo

El multiculturalismo no es un hecho social específico que afecte los tiempos que corren, si bien este concepto se ha acuñado recientemente: El fenómeno social que antecede a esa noción es de suyo antiguo. La mezcla de grupos humanos distintos entre sí coexistiendo en un mismo espacio es un hecho social histórico recurrente. El multiculturalismo, entendido como una manifestación de la forma en que se interactúa la diversidad, como pluralismo cultural y de la presencia en una misma sociedad de grupos con diferentes códigos culturales, no es una condición que caracterice del todo a la cultura moderna, es la condición normal - y necesaria- de toda sociedad. Precisamente en este horizonte en el que se advierte el reto que este trabajo se propone emprender, basándose en dos ideas principales: i) que la tarea del liderazgo pasa por un reforzamiento de la identidad cultural y la ciudadanía activa en contextos multiculturales; ii) que este reforzamiento plantea una exigencia de renovación democrática del los liderazgos, porque sólo una convivencia verdaderamente democrática puede forjar una ciudadanía que haga de los contextos multiculturales espacios pacíficos de participación y deliberación.

Hay que comenzar haciendo la consideración, de que el multiculturalismo en su versión actual está vinculado a dos hechos *sociales nuevos*: El primero de ellos es la emergencia de grupos sociales que anteriormente eran “invisibles”; el segundo, es el rápido crecimiento de conflictos vinculados al aumento de la diversidad cultural interna y migratoria de diversas sociedades contemporáneas.¹ Los conflictos más problemáticos, en realidad *macroconflictos*, son aquellos que tienen un carácter intercultural, étnico y

¹ Para una comprensión general de este fenómeno, consúltense las investigaciones de Morán Quiroz, Luis Rodolfo, especialmente *Cosmopolitismo, migración y comunidades trans-territoriales: cultura global y culturas locales*. Espiral No. 9. Estudios sobre Estado y Sociedad. Volumen III. Mayo - Agosto de 1997. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Editorial Gráfica Nueva. México. 1997

religioso, al interior de las fronteras nacionales.² Así, resulta verosímil considerar que una gran parte de los conflictos en las sociedades modernas están vinculados a las relaciones interculturales. Asimismo, la inmigración de segmentos de población de lo que conocemos comúnmente como “tercer mundo”, hacia el mundo desarrollado es otra fuente de diversidad cultural y de *microconflictos* en relación con los anteriores.

El multiculturalismo puede ser claramente percibido en toda sociedad confinada a un país, en la que coexisten diversos grupos con identidades culturales propias. El concepto de multiculturalidad, nos remite a la diversidad cultural y al pluralismo, por tanto a las diferencias sociales, sean éstas culturales, de género, sexuales, étnicas o de otro tipo. Poco hay que discutir el hecho de que las actuales sociedades están inmersas en mayor o menor medida en un proceso creciente de *multiculturalización* y que las democracias multiculturales no deben alejarse de los presupuestos básicos de la modernidad.³ El debate en torno al multiculturalismo es complejo, debido a profundas implicaciones teóricas, éticas y políticas. Para situar adecuadamente este debate hay que distinguir entre el multiculturalismo como una noción *descriptiva*, como un hecho social característico de las sociedades contemporáneas ya que, hoy en día innumerables sociedades son cada vez más multiculturales, y el multiculturalismo como un concepto *normativo*, en el cual se valora *moralmente* la deseabilidad de que las sociedades sean multiculturales. Al mismo tiempo, hay que distinguir entre diversos tipos de multiculturalismo normativo, desde los más radicales hasta los más moderados.

Si bien la idea que en la que hunde sus raíces el multiculturalismo es la necesidad de reconocer las diferencias y las identidades culturales, no debe suponer que todas las culturas contengan aportaciones igualmente valiosas para el bienestar, la libertad y la igualdad generales: el multiculturalismo supone un gran avance en la profundización de la Democracia y de la legitimidad, siempre y cuando "permita hacer juicios normativos sobre el valor de las distintas diferencias a partir de su relación con la desigualdad".⁴ El aspecto más destacable del multiculturalismo es su propensión a hacer la crítica social y política, y extender con ella el malestar que produce en algunos grupos sociales las políticas *asimilacionistas* de los estados o culturas dominantes al interior de las sociedades anfitrionas.⁵ Al hacer resaltar un respeto irrestricto a las diferencias de cada cultura, subcultura o grupo social, es capaz de enderezar una crítica a la uniformidad social que impone la cultura mayoritaria de cada sociedad. Desde otra perspectiva es no

² Según un reciente informe de Naciones Unidas, el 70% de los conflictos contemporáneos, ha tenido lugar en el interior de los países y sólo el 30% entre países. Véase el ensayo de Rosa Cobo. Multiculturalismo, Democracia paritaria y participación política. Publicado en *Política y Sociedad*, Madrid, No. 32. Universidad de la Coruña. España 1999.

³ Es un hecho indiscutible, que en los Estados Unidos desde finales del S. XIX y más recientemente en las viejas sociedades europeas, se están haciendo cada vez más visibles diferencias culturales, étnicas y de género. Véase A Giovanni Sartori. *La Sociedad Multiétnica. Pluralismo, Multiculturalismo y Extranjeros*. Pp. 13-50. Ed. Taurus. España. 2001.

⁴ Véase esta discusión en Charles Taylor. *Multiculturalism. Examining the Politics of Recognition*. En Amy Gutmann (Eds.), *Multiculturalism*. Princeton University Press. 1994. Pp. 25-73.

⁵ Estas tendencias pueden ser explicadas en relación a movimientos poblacionales y político-simbólicos que tienden a subrayar la polietnicidad de las poblaciones nacionales o la multinacionalidad de los estados, según se trate de fenómenos migratorios, de iniciativas puestas en marcha por minorías tradicionalmente marginadas o no reconocidas o, incluso, de procesos de integración supranacional como en el que atraviesa hoy Europa. Véanse, entre otros ensayos, los de Morán Quiróz, Luis Rodolfo. *El problema de la representación*. Notas para el análisis de la religiosidad popular de los mexicanos en el exilio. "Caleidoscopio", No. 6, julio-diciembre 1999, México, pp. 89- 100; *Representación religiosa de los mexicanos exiliados*. Estudios Jaliscienses. N°39. Febrero 2000 No. 39; *Una organización campesina en Estados Unidos: United Farm Workers of Washington State, 1986-1996*. División de estudios Políticos y Sociales. <http://www.cucsh.udg.mx/publica/cuaderno/grpolsoc.html>; *A Tightly Woven Net: Social and Religious Protection in the Mexican Migrants' Imaginary*. (Una red de estrecho tejido: la protección social y religiosa en el imaginario de los migrantes mexicanos)" XXVIe Conférence de la SISR / XXVI SISR Conference. Interpréter le religieux aujourd'hui: la pluralité des processus et des paradigmes. <http://www.warwick.ac.uk/sisr/Engprog.htm>.

menos una *reacción resistencial* de culturas minoritarias o de grupos de inmigrantes, ante el miedo a perder su identidad frente a la cultura dominante.

En el corazón del multiculturalismo está la defensa de los derechos de las minorías. Los derechos diferenciados en función del grupo, como la autonomía territorial, el derecho al veto, la representación garantizada en las instituciones centrales; las reivindicaciones territoriales y los derechos lingüísticos, pueden ayudar a corregir dicha desventaja, mitigando la vulnerabilidad de las culturas minoritarias ante decisiones de las mayorías. Las protecciones externas de este tipo aseguran que los miembros de una minoría tienen las mismas oportunidades de vivir y de trabajar en su propia cultura que los miembros de la mayoría.⁶ Por su parte, León Olivé ha afirmado que todo modelo de multiculturalismo debe incluir concepciones sobre las culturas y su diversidad, sus derechos y obligaciones, lo que implican las interacciones culturales, la relación entre individuos y los grupos y, finalmente, acerca de cómo están imbricados los derechos individuales con los derechos de los grupos, siendo esta una tarea en la que los liderazgos forman parte fundamental de la interacción social.

II La *deconstrucción* del Estado nacional. Una digresión

A partir de la Segunda Guerra Mundial aparecen los primeros signos de crisis en el estado nación, fenómeno en el cual la categoría de Ciudadanía, no sería ya sólo civil y política sino también social. En este contexto resulta necesario destacar una especie de redefinición de las relaciones entre el Estado y la sociedad.⁷ Así, resultó que ser ciudadano significaba también poseer una especial protección y beneficios concretos por parte del Estado, como tener acceso a derechos como a la salud, a la educación, al trabajo, a las pensiones de vejez. Desde luego, la legitimidad del Estado *no se derivó ya de la adhesión a la nación sino de su capacidad para preservar los derechos sociales de los individuos*. Simultáneamente es posible advertir la evidente “descomposición” del modelo político basado en el estado - nación con la erosión de principios éticos y políticos del liberalismo ilustrado, en torno a las ideas de igualdad y soberanía, pero no menos por la “idea moderna” de democracia, sufre una degradación ideológica, cuando comienza a ser explicada a partir de un *racionalismo instrumental de la economía*.⁸ Todos estos fenómenos componen un cuadro social en el que las ideas de sujeto y ciudadanía se ven crecientemente debilitadas. Desde un punto de vista político, se hace necesario redefinir el concepto de Estado nación y su vinculación con la ciudadanía.

Todo ciudadano lo es y lo ha sido hasta ahora de un estado-nación. El estado nación se ha constituido y legitimado alrededor de la subjetividad *identitaria* nacionalista.⁹ Frente a la ciudadanía política y social que se desarrolla tras la Segunda Guerra Mundial, el multiculturalismo comenzó a definir la ciudadanía en

⁶ Véase Will Kymlicka. *Ciudadanía multicultural*. Una teoría liberal sobre los derechos de las minorías. Ed. Paidós . 1996. Pp. 151-182.

⁷ Sassen, S. *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*, Bellaterra, Barcelona. 2001.

⁸ Las tendencias de estos debates, se pueden consultar en la obra de Manuel Castells. *La Era de las Información: Fin del milenio (Economía, Sociedad y Cultura)*. México. Siglo XXI. Pp. 21-28 y 405-430. Véanse también las consideraciones de Jessica Baños Poo. *Las Nuevas Estructuras Transnacionales de la Justicia Global*. Revista Internacional e Filosofía Política. No. 20. El Nuevo Orden Mundial. Dic. 2000. Pp. 25-44.

⁹ Diversos autores han criticado suficientemente el peso que este supuesto de la homogeneidad cultural ha tenido en el programa del liberalismo político moderno, un programa excesivamente vinculado al mito de la “misión civilizatoria” característico del eurocentrismo. A su juicio, este supuesto ha derivado de un modelo idealizado de polis entendido como una comunidad de ancestros, lenguaje y cultura que no ha sabido reconocer suficientemente el verdadero carácter multicultural de la mayoría de las comunidades políticas. Véase a Kymlicka Op. cit.

términos culturales, inscribiéndose en la lógica multicultural y corriente histórica y política que cuestiona el estado y la nación.¹⁰ En este contexto, las relaciones entre nacionalismo y ciudadanía se vuelven paulatinamente más complejas y confusas y contribuyen a la *deconstrucción* del modelo de Estado-nación, por que la construcción de la ciudadanía a partir de criterios culturales ha introducido nuevas desigualdades al interior de los Estados nacionales, especialmente en lo que concierne al reconocimiento de las identidades jurídicas, la asignación del territorio y la distribución de los recursos.¹¹ En plena euforia posmodernista dos autores han aportado sus criterios de *deconstrucción*: Jürgen Habermas ha señalado, por ejemplo, que la ciudadanía no debe reposar tanto en la pertenencia a la identidad nacional como en determinados valores políticos -libertad, igualdad, participación política- que él denomina “lealtad constitucional”; Manuel Castells, resulta ser mucho más contundente al afirmar que:

El estado nación basado en la soberanía de instituciones políticas sobre un territorio y en la ciudadanía definida por esas instituciones, es cada vez más una construcción obsoleta que, sin desaparecer, deberá coexistir con un conjunto más amplio de instituciones, culturas y fuerzas sociales [...] pese a su desbordamiento por flujos globales y a su debilitamiento por identidades regionales o nacionales, el Estado nación no desaparece y durante un largo tiempo no desaparecerá, en parte por inercia histórica y en parte porque en él confluyen muy poderosos intereses, sobre todo los de las clases políticas nacionales, y en parte también porque aún es hoy uno de los pocos mecanismos de control social y de democracia política de los que disponen los ciudadanos.¹²

Hay que referirse a la ciudadanía multicultural no solo como estatus legal, sino, más bien, a lo que podría concebirse como identidad cívica; esto es, a los aspectos sociales y culturales ligados al sentimiento de pertenencia a una comunidad y a las actitudes con que se viven los vínculos que unen unos a otros.¹³ Una identidad cívica se comparte a través de un discurso que pone en juego los símbolos, aspiraciones y procedimientos legítimos de organización que constituyen la tradición de una cultura política, pero también a través de un sentimiento de pertenencia del que brota el impulso básico de la solidaridad comunitaria.¹⁴ Pensar, así, en la base cultural de la ciudadanía, es pensar en la inclusión y la capacidad de

¹⁰ Para conocer la percepción posmoderna de los estados nacionales, se puede consultar a Bauman, Z. *Intimations of postmodernity*, Routledge, Londres.1993

¹¹ La postmodernidad postula la institucionalización de las diferencias como el núcleo de identidad moral de las sociedades modernas. Estas teorías aspiran a redefinir la ciudadanía a partir de la expansión y/o redescubrimiento de las identidades culturales, asumiendo posiciones postmodernas, que en las sociedades actuales los problemas se trasladan del terreno político al cultural.

¹² Castells, Manuel. *La crisis de lo político*, en El País, 25 de abril. España. 2000

¹³ Para conocer consideraciones particulares acerca de identidad y ciudadanía en relación a los derechos político-electorales en las comunidades migrantes mexicanas en Estados Unidos, véanse los trabajos de Calderón Chelius, Leticia y Martínez Saldaña, Jesús. La Dimensión Política de la migración Mexicana. Instituto de Investigaciones José María Luis Mora. México 2002; y de Moctezuma, Miguel La organización de los migrantes zacatecanos en los Estados Unidos, *Cuadernos Agrarios*, Nueva Época, No. 19-20, México 2000; Programas Tres por Uno y Mi Comunidad: evaluación con migrantes zacatecanos y guanajuatenses radicados en Chicago, Ill. y Los Angeles, Cal., *Informe de Investigación*, Unidad de Posgrado en Ciencia Política, UAZ, octubre 12 de 2000; Propuesta de Iniciativa de Reforma de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 2003; Territorialidad Socio-cultural y Política de los Clubes Zacatecanos en Estados Unidos, Red Internacional de Migración y Desarrollo, Julio de 2003 www.migracionydesarrollo.org; La senda Nacionalista del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero; Inconsistencias de la Ciudadanía Jurídica en oposición a voto de los mexicanos en el extranjero; y, Vanguardismo de la Ley Migrantes de Zacatecas. jmmoctez@cantera.reduaz.mx.

¹⁴ Véanse las consideraciones de Morán. *Representación religiosa de los mexicanos exiliados*. Estudios Jaliscienses. N°39. Febrero 2000 No. 39 .A Tightly Woven Net: Social and Religious Protection in the Mexican Migrants'Imaginary. (Una red de estrecho tejido: la protección social y religiosa en el imaginario de los migrantes mexicanos)" XXVIe Conférence de la SISR / XXVI SISR Conference. Interpréter le religieux aujourd'hui: la pluralité des processus et des paradigmes. <http://www.warwick.ac.uk/sisr/Engprog.htm>.

recibir a quienes no mantienen un sentimiento similar; es pensar en lo que hace sentirse miembros de una comunidad y portadores de unos derechos que garantizan la convivencia pacífica y la capacidad de participar en la organización de esta convivencia. Tradicionalmente, *en la modernidad*, la ciudadanía ha sido pensada sobre la base de la nación, un concepto que permitía asociar estado, territorio y cultura. En virtud de esta asociación, se ha tendido a ver la homogeneidad cultural como la base sobre la cual construir una identidad compartida de los conciudadanos que salvaguardara el orden y la estabilidad sociales.

La *uniformización cultural* se ha tendido a suponer, así, como la condición necesaria de la ciudadanía nacional, lo que ha llevado a asociar tradicionalmente la identidad cultural con la identidad nacional.¹⁵ Sin duda, la ciudadanía requiere algún tipo de identidad colectiva que de alguna forma debe estar vinculado a un sentimiento de pertenencia, pues difícilmente puede pensarse en la contribución activa a un proyecto si las personas no se sienten parte de los que tienen derecho a beneficiarse de los resultados del mismo. La cuestión es si el patriotismo tradicional es una fuente permanente de esa identidad o *si ha de reformularse hacia un cosmopolitismo* más adecuado con el nuevo panorama que surge de la desnacionalización de los espacios económico, político y cultural construidos en torno a la idea de Estado - nación. Desde esta perspectiva, se advierte cómo el pluralismo cultural puede reforzar la calidad de la vida democrática, porque puede contribuir a ampliar los canales de deliberación y discusión, puede profundizar los vínculos de solidaridad que animan a una ciudadanía compartida y porque puede igualmente ayudar a ampliar el ejercicio de la solidaridad.

No obstante que esto pueda ser así, depende de la habilidad individual y colectiva y más especialmente de los gestores y líderes *para gestionar la multiculturalidad*. La adaptación de la ciudadanía a un contexto de multiculturalidad, puede ser favorecida u obstaculizada por los liderazgos tanto como por las regulaciones institucionales de algunas leyes. Por lo anterior es necesario asumir que un liderazgo, en el marco de la representación democrática, es la actividad social y política que posibilita el que los individuos y colectividades puedan comportarse de forma autónoma, racional, creativa y solidaria, para gestionar su realización junto con los proyectos de la sociedad en su conjunto. De ahí que los liderazgos democráticos requieran más una praxis que un método; una praxis que puede obtener su modelo de la democracia deliberativa.

III Democracia multicultural

Las democracias en las cuales participan múltiples expresiones culturales, pueden constituirse aumentando la libertad e igualdad de los individuos y los colectivos, siempre y cuando las diferencias se reconozcan y toleren y no representen una exclusión social, todo esto en búsqueda de la construcción de un interés común inspirado en valores éticos universales, como lo es, que la garantía de que la multiculturalidad se oriente hacia la interculturalidad y al mantenimiento de la identidad propia y el derecho a la diferencia sino que, por el contrario, “se debiliten las distinciones de jerarquía y se produzcan nuevos mestizajes”. Afrontar el reto de la multiculturalidad en las sociedades democráticas, implica necesariamente una activa participación de los liderazgos, especialmente en la formación de una ciudadanía activa misma que pueda adoptar un carácter más complejo en torno al aprendizaje de la

¹⁵ Para conocer el contexto de estas consideraciones, puede consultarse la obra de Hardt, Michael y Negri, Antonio. *Imperio*. Paidós. Buenos Aires 2002.

convivencia ciudadana. De entre estos fenómenos, la creciente multiculturalidad de las poblaciones residentes en un mismo territorio nacional es, quizá, uno de los elementos que más claramente define la necesidad de una “ nueva concepción de la ciudadanía” que resulte capaz de asumir nuevos derechos, participación y pertenencia. Esto podría llevar a la consideración de que la multiculturalidad no es más que una dificultad, empero no habrá que concebirla como una amenaza; sino, más bien, como un reto, es decir, como una situación que ofrece la posibilidad de *repensar los vínculos que nos unen en esa forma de solidaridad civil que debe mantenerse viva en una sociedad fuertemente democrática.*¹⁶

La multiculturalidad ofrece una oportunidad de renovar la concepción de la ciudadanía democrática, pero enfrenta también dificultades y la principal radica en que se acrecienta justamente en un momento en que *la globalización de la democracia parece ir de la mano de una crisis de lo político*, pero la deslegitimación que parece mostrar la democracia en algunas sociedades muestra una relación inversamente proporcional a la necesidad de diálogo y refuerzo de la participación que exige la gestión del pluralismo cultural en un contexto cada vez más global e incierto.¹⁷ No está de más, quizá, reflexionar sobre el hecho de que en diversos estudios recientes se muestren a casi un tercio de las población es de jóvenes, como contrarios a la inmigración y que su valoración de la Democracia como sistema sea especialmente baja. 288¹⁸ La asociación de la desafección política y el cansancio de la democracia con esta sensación de desánimo y desorientación que atraviesa la sociedad, supone ciertamente un horizonte, cuando menos difícil, a la hora de poder confiar en que la multiculturalidad, pueda ser aprovechada como una oportunidad de regeneración democrática.

IV Los liderazgos. Un enfoque teórico

Las nuevas corrientes intelectuales de los siglos XIX y XX y la influencia del positivismo en ciencias sociales modificaron drásticamente el significado de liderazgo político. Ante las nuevas perspectivas de la Psicología, el "héroe" tradicional desaparece y el "liderazgo" ya no se explica tanto en función de una serie de rasgos y atributos fijos sino que se concibe como resultado de la interacción social, del lugar de la actividad humana dentro de una determinada estructura, del "papel" que juegan algunos individuos y de las esperanzas mutuas de líderes y seguidores.¹⁹ El concepto de liderazgo comúnmente se ha utilizado para referirse a los atributos personales en virtud de los cuales se ejerce el poder o la influencia.²⁰ Con base en esta diferenciación y ante la importancia de los movimientos sociales contemporáneos, es común que el concepto de liderazgo se vincule a "dirigentes", "guías" o

¹⁶ Consúltese a Terrén, Eduardo. (2002a), "*La etnicidad y sus formas: aproximación a un modelo complejo de la pertenencia étnica*", en Papers, 66, pp. 45-57.

¹⁷ Castells, Manuel. *La crisis de lo político*, en El País, 25 de abril. España. 2000

¹⁸ Según un estudio de la Fundación “Hogar del Empleado” realizado por IDEA en la comunidad de Madrid (2002), además del ya tradicional escaso aprecio por los partidos políticos (sólo el 6’5% de los jóvenes entre 12 y 18 años encuestados confían en ellos mucho o bastante), el 36’8% de ellos cree que una dictadura puede ser tan necesaria como una democracia siempre y cuando haya orden y progreso. Para otro enfoque, hay que ver las consideraciones de Laporta, F.J. 2000, "*El cansancio de la democracia*", en Claves de Razón Práctica, 99, pp. 20-25.

¹⁹ MacFarland. *Power and Leadership in Pluralistic Society*. p. 154. 1969, Standford University Press.

²⁰ Los orígenes del liderazgo se han situado comúnmente en el marco de las pequeñas comunidades y de las sectas religiosas. El proselitismo que aparece en la génesis de los movimientos religiosos se inspira frecuentemente en figuras proféticas como la de Moisés, Mahoma, Jesús o Calvino. "La personalidad única e irresistible que moviliza y arrastra a las masas hacia nuevas metas y nuevos caminos de salvación religiosa se convierte en prototipo de liderazgo" Al respecto MacFarland analiza cómo en el Viejo Testamento se encuentra el prototipo del paradigma carismático. En las relaciones de los judíos con Moisés aparecen los tres elementos de los procesos psicológicos y sociológicos de liderazgo: el líder, los seguidores y la situación de grupo. MacFarland, 1969, p. 160-6, 175.

"personalidades influyentes" que actúan en movilizaciones colectivas que buscan en el multiculturalismo, como ejemplo, una profunda transformación social. Pero también es común que el concepto de líder se vincule con el de *prócer*, en la medida en que se trata de un individuo cuyas acciones tienen tal impacto social que "hace que sucedan cosas que de otra forma no hubieran sucedido".²¹ En términos generales se ha considerado, como requisito para el liderazgo, la posesión de ciertas cualidades que *son intrasferibles*, como la habilidad, la destreza y el prestigio personal. Consecuentemente, los mayores retos para el líder no están en el rango y el puesto que ocupa sino en sus rivales potenciales que pueden tener cualidades afines.²²

Se plantea entonces el problema de cómo trasladar los estudios sobre liderazgo en pequeñas colectividades culturales a su análisis, en marco de las grandes asociaciones políticas y al Estado mismo, en este sentido, como apunta MacFarland, las acciones de los líderes siguen siendo importantes para estudiar las posibilidades del cambio social. En las sociedades plurales en las que la multiculturalidad ya sea multiétnica o multinacional, es un factor determinante, el liderazgo se ejerce en el contexto de "conflictos multilaterales, pero limitados" dentro de un sistema de estratificación social que ya no corresponde al modelo dualista, un tanto simplista, de la élite y la masa. En este contexto, las acciones de los líderes son interdependientes con las de una multiplicidad de individuos, lo que da lugar a un nuevo tipo de liderazgo "pluralista" y de carácter "ejecutivo".²³

A diferencia de lo que ocurre en los pequeños grupos, en el marco institucional ampliado un líder dirigente debe mantener el equilibrio mediante compromisos con sus seguidores más cercanos, con los integrantes de otras expresiones minoritarias, partidos y asociaciones políticas, pero también con expresiones legislativas, los diversos grupos de funcionarios del aparato gubernamental y el público en general. En el Estado moderno, el líder y sus partidarios ya no se influyen recíprocamente de forma directa sino que se relacionan indirectamente a través de una serie de personas y medios masivos o individualizados de comunicación que desempeñan diferentes cargos y funciones en el sistema político. Así entendido el liderazgo ejecutivo moderno, se concibe como "un proceso organizativo en el cual, aunque el líder pueda seguir siendo un individuo, en realidad su liderazgo es el producto colectivo de una actividad organizativa que se distingue genéricamente de las relaciones entre gobernantes y gobernados en las asociaciones de pequeña escala".²⁴ Aunque en teoría los líderes están vinculados a la voluntad de las masas, en la práctica gozan de gran independencia. En un régimen democrático la política se convierte inevitablemente en una carrera donde los líderes tienen un papel prioritario. Schumpeter considera que, de hecho, la "voluntad" o necesidades de un grupo pueden permanecer

²¹ Los estudiosos que comparten lo que se podría considerar el "paradigma carismático" que Weber introduce como modelo de líder (Weber, 1974, p. 193-201), consideran en términos generales que los grandes líderes tienden a aparecer en las épocas de mayor conflicto político y causan un impacto excepcional sobre los eventos sociales (MacFarland, 1969, p. 167). Ante una crisis de valores (Smelser) aparece un héroe carismático (Weber, Hook), cuyas características psicológicas, aunadas a sus acciones públicas lo llevan a tomar decisiones críticas que a su vez serán el sustento de una nueva identidad social, de nuevas estructuras permeadas por nuevas ideologías (MacFarland, p. 164-75). En este sentido, como señala Weber "el carisma es la gran fuerza revolucionaria en las épocas vinculadas a la tradición" (Weber, 1974, p. 196). Desde esta perspectiva, hay un gran entrelazamiento entre las teorías de la revolución y las teorías de liderazgo en tanto que ambas presuponen una teoría del cambio social. Véase a MacFarland, 1969, p. 174-5 y Weber, 1974 y 1982.

²² Lasswell, Harold D. y Abraham Kaplan, 1963, *Power and Society*. p. 158. Yale University Press, New Haven and London.

²³ MacFarland, Op. Cit. p. 219

²⁴ Cisneros. Op. Cit. p.

latentes por décadas y sólo adquieren significado político cuando son incorporadas a un programa dentro de la competencia electoral de un líder.²⁵

V Los liderazgos. Tolerancia y mediación democrática

Desde otra perspectiva, si consideramos que en una de las definiciones más difundidas de la democracia, se le concibe como un conjunto de reglas de procedimiento en donde el *respeto a la diferencia* (étnica, culturales o de cualquier otra naturaleza), es recíproco, entonces el principal problema consiste en definir los *métodos y códigos* para que dicha forma de convivencia pueda contar con la una existencia efectiva de ciudadanos activos; por tanto, es necesario abordar de manera permanente el problema de llevar a la práctica los ideales y los valores de la democracia. Entre éstos destaca lo que Isidro H. Cisneros denomina *el método de la persuasión* o principio de la reciprocidad, que les son propios e indispensables a todo liderazgo democrático.²⁶ Sin embargo, la democracia representa también un sistema ético-político, es decir, un sistema que encarna un conjunto de valores, principios y normas de convivencia, sin los cuales la confrontación política racional y civilizada, sería prácticamente imposible. El valor es la no violencia que, a su vez, presupone una serie de mecanismos para la solución de las controversias por la persuasión, seguida de la moderación, el libre debate de las posiciones, la fraternidad y la igualdad política, en suma, la tolerancia. La tolerancia encarna una virtud democrática en la medida en que hace posible nuestra disponibilidad y nuestro compromiso para cambiar de opinión de acuerdo con las nuevas circunstancias. No obstante, mientras que la democracia liberal incluyó a la tolerancia entre sus valores constitutivos, reconociéndola como una solución “éticamente apropiada” a los conflictos de una sociedad pluralista, en la democracia actual vemos la necesidad de extender los espacios de la tolerancia según lo exige la complejidad de los nuevos problemas.²⁷

Para comprender de manera más integral el papel de los liderazgos, hay que recordar que la política representa en su mejor expresión “ el arte del compromiso” ; pero no se debe perder de vista que el compromiso es más difícil de lograr entre hombres que se encuentran fuertemente ideologizados o unidos por ancestrales lazos culturales para quienes , en su visión fundamentalista, no son capaces de reconocer la posibilidad de convivencia pacífica con “ el otro” , sin concebirlo como un adversario” . La importancia de la persuasión para la democracia deriva, en primer lugar, del hecho de que por sí misma excluye el uso de la fuerza para la solución de las controversias y, en segundo lugar, en que si el diálogo tiene éxito, se traducirá en un “cambio de actitudes” que a su vez puede modificar una situación establecida. El que un grupo cultural o étnico, cambie una actitud política basada en prejuicios es propio de una democracia, porque implica diversos cambios adicionales: de un lado, un cambio de opinión y de percepción en relación con un conjunto de presupuestos en que se fundaba el rechazo hacia los “ otros” , un cambio en la disposición, genera un cambio en la acción. La tarea fundamental de los líderes en su actividad de representación, es el de hacer compatibles dos o más códigos culturales.

²⁵ El énfasis weberiano en la democracia como mecanismo óptimo para la selección y legitimación de los líderes políticos es retomada y desarrollada por Shumpeter, Joseph A. 1968, *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, Aguilar, Madrid.

²⁶ Véase a Isidro H. Cisneros. *Tolerancia y Democracia*. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No. 10. Instituto Federal Electoral. México 1996. “Como método, la democracia garantiza mediante elecciones el derecho a constituir nuevas mayorías recurriendo fundamentalmente a los canales de acceso institucional y de renovación de las estructuras de autoridad por medios legalmente reconocidos, excluyendo por principio cualquier forma de violencia”.

²⁷ Cisneros. Op. Cit. p. 41

Un cambio en la interpretación de los códigos culturales necesariamente tiene influencia en el ámbito intercultural y, por ende, en el político, ya que las formas de comportamiento entre los *ciudadanos*, se modifican de acuerdo con los nuevos presupuestos. Así, se estará haciendo referencia al “cambio político” de tipo innovador en sentido democrático, gracias a la acción de los líderes. El cambio de actitudes representa el primer paso para establecer una sociedad fundada en la tolerancia y al coexistencia no antagónica de posiciones. Sabemos hoy que los gobiernos pueden mantenerse en pie sólo por la violencia o el consenso. Para acrecentar este último en una democracia los líderes de minorías étnicas, culturales, nacionales o comunitarias, deben “ganarse a los hombres con palabras y con hechos” . Es en esta perspectiva donde el principio de la tolerancia se vincula al Estado de Derecho en la búsqueda de soluciones a los problemas que surgen de la convivencia. Por lo tanto, el cambio político de carácter democrático debe inspirarse en la persuasión y no en la fuerza. ²⁸ El cambio político de carácter democrático y la práctica de la tolerancia se acompañan y se condicionan mutuamente en la medida en que la tolerancia permite acuerdos con los cuales se puede dar, de manera pactada, un cambio en la forma de gobierno. Aprender las reglas de la tolerancia implica tratar de ser inmunes a los prejuicios y a la parcialidad, lo que significa capacidad para reconocernos al mismo tiempo como “iguales y diversos” , sintetizado con armonía dos conceptos que en general se conciben como contrapuestos pero que aprenden a convivir en la democracia. ²⁹

En el ejercicio de los liderazgos, la tolerancia debe basarse en el “principio de la reciprocidad” que fundamenta todas las transacciones, todos los compromisos y todos los acuerdos que pueden llevarse a cabo en el Estado democrático. Estas transacciones se basan en un tipo de justicia distributiva que prevé el intercambio entre desiguales de una serie de acciones en paridad. En la perspectiva que estamos analizando, la “igualdad” en que se fundamenta la tolerancia no significa solamente restricción a un trato idéntico; significa, aún más, considerar la presencia del “otro” , justamente en cuanto diverso, como un dato irrenunciable de nuestra misma socialidad, como una condición necesaria de pluralidad entre sujetos con diferentes creencias: la libertad del individuo no termina donde empieza la libertad del otro. En los espacios de diálogo de toda sociedad multicultural también concurren, además de los representantes de los poderes político y económico, aquellos sujetos de la democracia cuya función principal consiste precisamente en la promoción del pluralismo. Los liderazgos intelectuales son sujetos de la intermediación democrática menos estudiados y cuya importancia resulta central para el mantenimiento del diálogo democrático y la interacción cultural. En el análisis de los sujetos de la intermediación democrática que se expresa a través del diálogo juegan un papel crucial también los partidos políticos y otras organizaciones propias de cada cultura o expresión étnica, que no deben ser ignoradas. Los intelectuales, en tanto que líderes e interlocutores, tienen una responsabilidad ética y política muy particular, como propiciadores de la pluralidad, así como del consenso que acompañan a los procesos de democratización. La mediación que se produce a través del diálogo y los liderazgos de los interlocutores de ningún modo elimina del todo el conflicto, por que si bien resulta difícil dicha mediación representa, al mismo tiempo, una condición indispensable para el fortalecimiento de la sociedad pluralista. En la medida en que la mediación prevalezca, el conflicto será, como lo afirma Laura Baca, *domesticado*, por las instituciones, transformándose en algo socialmente útil y hasta necesario.

VI Conclusiones

El diálogo puede *transmutarse* en la política de la convivencia en el conflicto, por obra de las intermediaciones democráticas. Los actores políticos, en tanto que se encuentran comprometidos con el

²⁸ Idem. Anterior

²⁹ Idem

orden político democrático, pueden operar como intermediarios al interior de las comunidades culturales, entre ellas, entre el ciudadano y las colectividades así como con las demás instancias sociales y políticas, independientemente de cuál sea su condición al interior de su sociedad, lo que fortalece los principios y valores democráticos y otorga al régimen la conformidad y el apoyo que, a su vez, pueden repercutir en el funcionamiento eficaz y de una mayor legitimidad de las instituciones del Estado. En otras palabras, al exaltar las virtudes de la democracia, los distintos actores políticos fortalecen el desarrollo de una cultura ciudadana que contribuye indefectiblemente al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

Bibliografía consultada

- Baca Olamendi, Laura. *Diálogo y Democracia..* Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No. 13. Instituto Federal Electoral. México 1996
- Barber, B. (2000), *Un lugar para todos: cómo fortalecer la democracia y la sociedad civil*, Paidós, Barcelona.
- Bauman, Z. (1993), *Intimations of postmodernity*, Rotledge, Londres.
- Bell, Daniel, 1950, "Notes on Authoritarian and Democratic Leadership: Leadership and Democratic Action", en Alvin W. Gouldner (edit.), *Studies in Leadership: Leadership and Democratic Action*, New York, Harper.
- Beetham, David, 1967, *Bureaucracy*, The University of Minnesota Press, Minneapolis.
- Bierstedt, Robert 1964, "*The problem of Authority*", Berger and Abel ed. *Freedom and Control in Modern Society*, Octagon Books Inc., New York, 1964.
- Bobbio, Norberto y Bovero Michelangelo, 1984, *Orígenes y fundamento del poder político*, Enlace- Grijalbo, México.
- Bourdieu, P. (2001), "*El capital social. Apuntes provisionales*", en Zona Abierta 94/95
- Castells, M. (1998), *El poder de la identidad*, Alianza, Madrid. Castells, M. (2002), "La crisis de lo político", en El País, 25 de abril.
- *La crisis de lo político*, en El País, 25 de abril.. España. 2000
- Cisneros, Isidro H. *Tolerancia y Democracia*. Cuadernos de Divulgación de la Cultura democrática No. 10. Instituto Federal Electoral. México 1996
- Kymlicka, W. (1996), *Ciudadanía multicultural*, Paidós, Barcelona.
- Levi, M. (2001), "*Capital social y asocial: ensayo crítico sobre Making Democracy Work, de R. Putnam*", en Zona Abierta, 94/95: 105-120.
- Laporta, F.J. (2000), "*El cansancio de la democracia*", en Claves de Razón Práctica, No. 99
- Lasswell, Harold D. y Abraham Kaplan, 1963, *Power and Society*, Yale University Press, New Haven and London.
- MacFarland, 1969, *Power and Leadership in Pluralistic Society*, Standford University Press.
- Moctezuma, Miguel *La organización de los migrantes zacatecanos en los Estados Unidos*, Cuadernos Agrarios, Nueva Época, No. 19-20, México 2000.
- *Programas Tres por Uno y Mi Comunidad: evaluación con migrantes zacatecanos y guanajuatenses radicados en Chicago, Ill. y Los Angeles, Cal., Informe de Investigación*, Unidad de Posgrado en Ciencia Política, UAZ, octubre 12 de 2000.
- *Propuesta de Iniciativa de Reforma de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 2003.*
- *Territorialidad Socio-cultural y Política de los Clubes Zacatecanos en Estados Unidos*, Red Internacional de Migración y Desarrollo, Julio de 2003 www.migracionydesarrollo.org
- *La senda Nacionalista del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero.*

- Inconsistencias de la Ciudadanía Jurídica en oposición a voto de los mexicanos en el extranjero. Vanguardismo de la Ley Migrantes de Zacatecas. jmmoctez@cantera.reduaz.mx
- Morán Quiróz, Luis Rodolfo. *El problema de la representación*. Notas para el análisis de la religiosidad popular de los mexicanos en el exilio, Caleidoscopio, No. 6, julio-diciembre 1999, México, pp. 89-100.
- *Representación religiosa de los mexicanos exiliados*. Estudios Jaliscienses. N°39. Febrero 2000 No. 39
- *Una organización campesina en Estados Unidos: United Farm Workers of Washington State, 1986-1996*. División de estudios Políticos y Sociales. <http://www.cucsh.udg.mx/publica/cuaderno/grpolsoc.html>.
- *A Tightly Woven Net: Social and Religious Protection in the Mexican Migrants' Imaginary*. (Una red de estrecho tejido: la protección social y religiosa en el imaginario de los migrantes mexicanos)" XXVIe Conférence de la SISR / XXVI SISR Conference. Interpréter le religieux aujourd' hui: la pluralité des processus et des paradigmes. <http://www.warwick.ac.uk/sisr/Engprog.htm>.
- Sartori, Giovanni, 1989, *Teoría de la Democracia*, Alianza Universidad, México.
- Sassen, S. *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*, Bellaterra, Barcelona.2001
- Seligman, Lester G. 1975, "Liderazgo, aspectos políticos" en *Enciclopedia Intemacional de las Ciencias Sociales*, Aguilar.
- Shumpeter, Joseph A. 1968, *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, Aguilar, Madrid.
- Tannenbaum, Arnold S., 1975, "Liderazgo, aspectos políticos", en *Enciclopedia Intemacional de las Ciencias Sociales*, Aguilar.
- Tambini, D. (2001), "Postnacional citizenship", en *Ethnic and racial studies*, 24 (2)
- Tenzer, N. (1990), *La société dépolitisée. Essai sur les fondaments de la politique*, París: Presses Universitaires de France.
- Terrén, E. (2002), "La etnicidad y sus formas: aproximación a un modelo complejo de la pertenencia étnica", en *Papers*, 66, pp. 45-57.
- "Postmodern attitudes: a challenge to democratic education", en *European Journal of Education*,
- Walzer, M. (1982) "Pluralism in political perspective" en idem. (ed.), *The politics of ethnicity*, Cambridge (Mass.): Cambridge University Press: 1-28.